

# GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 151 -2021-GRA/GGR

Huaraz, 06 ABR 2021

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

06 ABR 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR  
FEDATARIO

### VISTO:

La Carta N° 001-2021-GRA/GRAD-VSM, de fecha 05 de abril de 2021, de la Gerencia Regional de Administración, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Credencial emitido por el Jurado Nacional de Elecciones, con fecha 27 de enero de 2021, que otorga a HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO, su reconocimiento provisional como Gobernador del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelva la situación Jurídica de Juan Carlos Morillo Ulloa;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 273-2020-GRA-GR, de fecha 16 de diciembre de 2020, en su artículo segundo se designa al Abg. Frank Alejandro Cerna Toledo, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y atribuciones inherentes al cargo;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2021-GRA-GR, de fecha 04 de enero de 2021, resuelve en su artículo primero delegar en el Gerente General Regional, entre otros, la facultad y atribución durante el año fiscal 2021, de designar y cesar a los Gerentes Regionales, Sub Gerentes Regionales; así como a los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 126-2021-GRA/GGR, de fecha 15 de marzo de 2021, se resolvió en su Artículo Primero: "ENCARGAR TEMPORALMENTE, a partir de la fecha y hasta la reincorporación del Titular Designado, al CPC. MANUEL ANTONIO GARCIA MOREY GONZALES – Director de Sistema Administrativo IV – Asesor de la Gobernación Regional del Gobierno Regional de Ancash, en adición a sus funciones, el cargo de confianza de Gerente Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash, (...)";

Que, mediante Carta N° 001-2021-GRA/GRAD-VSM, de fecha 05 de abril de 2021, el Gerente Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash, informa su estado de salud, y comunica su reincorporación a sus Labores Administrativas en el cargo de Gerente Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash; (...) Adjuntando, además certificado de alta médica;



# GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° **151** -2021-GRA/GGR

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones, la Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y delegación de facultades expresas;

SE RESUELVE:



**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la encargatura temporal del CPC. **MANUEL ANTONIO GARCIA MOREY GONZALES**, el cargo de confianza de **GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN** del Gobierno Regional de Ancash, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 126-2021-GRA/GGR; agradeciéndole por los servicios prestados durante el ejercicio de sus funciones en el cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR**, sin efecto legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución Gerencial General Regional.



**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR**, a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
  
Abog. Frank Cerna Toledo  
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

06 ABR 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR  
FEDATARIO